

Coordinación General de Informática y Bibliotecas

Donación de materiales a Bibliotecas UABC

De acuerdo a los lineamientos generales de desarrollo de colecciones, las donaciones deberán cumplir lo siguiente:

2.1.6 La selección del material donado deberá considerar además de los criterios de actualidad, pertinencia, diversificación, idioma, formato y número de ejemplares existentes, las condiciones físicas de no deterioro o mutilación.

2.1.7 Las donaciones que no cumplan con los criterios establecidos quedan bajo la responsabilidad de la biblioteca, pudiéndose donar a otras instituciones o aplicar programas de reciclaje.

Recepción de materiales en Bibliotecas en calidad de donación.

- Oficio dirigido a Biblioteca, anexando el listado de los materiales, incluyendo título, autor y año de edición.
- La donación deberá cumplir con los criterios del punto 2.1.6.